Otrosy ordenaron e tuvieron por bien que qualquier que rebeldare o dixere injuria al
jurado veyendo obra alguna o estando en juysio que sea prendado por sesenta maravedis
Et esta sobre dicha pena que sea para los jurados del sobre dicho ofiçio &

Otrosy ordenaron e tuvieron por bien que aquel que alguna sal que le fuere mandado que prende prenda
o prendas por mandado de los jurados del sobre dicho ofiçio que lo faga e que le pague su
derecho &

Otrosy ordenaron e tuvieron por bien que qualquier maestro que tuviere obra alguna començada
e otro le entre en la obra syn su licençia que peche por pena sesenta reales Et sy el
maestro que la tal obra començare e prolongare de la fazer que el señor de la obra lo
pueda fazer acabar a otro qualquier que Et aquel a quien la fisiere acabar que lo pueda fazer
syn pena alguna e la pena sobre dicha de los dichos sesenta que sea para los ju
rados del ofiçio &

Otrosy ordenaron e tuvieron por bien que qualquier maestro del sobre dicho ofiçio que fuere
llamado por acompañado para ver obra alguna que vaya con los jurados del sobre dicho
ofiçio que pena de dose &

Otrosy ordenaron e tuvieron por bien que qualquier que deviere o oviere a dar dineros o
alguna a qualquier maestro fustero por obra que le aya fecho que asy como los dichos ju
rados del dicho ofiçio puede apremiar a qualquier maestro que acabe la obra que empeça
que asy pueda apremiar al señor cuya fuese la obra que le pague su trabajo e
salario Et que pueda poner en ello pena de dose de toda obra que fuere de
valor de dose arriba Et sy fuere de menor quantia que le pongan pena gi
sada &

Otrosy ordenaron que los jurados del ofiçio luego que la fiesta de Sant Juan fuere
pasada dentro de dos dias aya fecho allegar cabillo e se ayunten todos los del
ofiçio que pena de cada dose Et que escoga de entre sy cada uno dos ons
buenos para jurados del su ofiçio fasta la otra fiesta de Sant Juan e que los presente
con los jurados de la çibdad por que les tome la jura e estas penas que sean de los
jurados del ofiçio &

Et leydas e publicadas fueron las dichas ordenaçiones en el dicho concejo ante los
dichos ons buenos e ofiçiales e publicadas aquellas el dicho concejo e ons buenos e ofiçiales